Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0117

Miércoles, 23 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pescueza

ANUNCIO. Aprobación provisional Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por estancia y uso de los servicios de Centro Residencial y Centro de Día.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2021, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ESTANCIA Y USO DE LOS SERVICIOS DE CENTRO RESIDENCIAL Y CENTRO DE DÍA.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://pescueza.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Pescueza, 17 de junio de 2021
Andrés Rodríguez Rodríguez
ALCALDE

CVE: BOP-2021-3043
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es